

| | | | | | | |
|--|---|-----------------------|--------|-------------------|--|---|
|  <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p> | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 1 de 10 | | |

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No.130 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018
HORA DE INICIO 06:00 AM.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2018

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C NANCY ELVIRA LORA
Presidenta

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
Segunda Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
 MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
 JAVIER AYALA MORENO
 CLEOMEDES BELLO VILLABONA
 YOLANDA BLANCO ARANGO
 DIONICIO CARRERO CORREA
 JHON JAIRO CLARO AREVALO
 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
 HENRY GAMBOA MEZA
 RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
 NANCY ELVIRA LORA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 WILSON MANUEL MORA CADENA
 SONIA SMITH NAVAS VARGAS
 URIEL ORTIZ RUIZ
 EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
 JHON MARCELL PINZON RINCON
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ
 ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 2 de 10 | |

FOLIO 2

SECRETARIO: Concejo de Bucaramanga, muy buenos días, agosto 27 de 2018, siendo las 6 am primer llamado a lista. Señora presidenta me permito informarle que al primer llamado a lista contestaron 11 honorables concejales habiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTA: Habiendo quórum decisorio continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Primero, llamado a lista y verificación quórum. Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga. Cuarto, lectura, discusión y aprobación de actas. Quinto, tema continuaciones segundo debate del proyecto de acuerdo número 049 del 13 de agosto 2018, por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2019. Sexto, lectura de documentos y comunicaciones. Séptimo, proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga lunes 27 de agosto 2018 hora 8 am, firma la presidenta Nancy Elvira Lora, el primer vicepresidente Pedro Nilson Amaya Martínez, la segunda vicepresidenta Marta Antolinez García y el secretario general Jorge Yesid Vera Reyes. Señora presidenta me permito informarle que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTA: Aprueban los honorables concejales el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTA: Señor secretario hacemos un receso de cinco minutos. Señor secretario hacer el segundo llamado a lista.

SECRETARIO: Segundo llamado a lista y verificación de Quórum. Señora presidenta me permito informarle que al llamado a lista en la verificación de quórum contestaron 19 honorables concejales habiendo quórum decisorio y delibera torio.

| | | | | | | |
|---|---|-----------------------|--------|-------------------|--|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 3 de 10 | | |

FOLIO 3

PRESIDENTA: Tiene la palabra el ponente importante, continúe señor secretario.

SECRETARIO: Cuarto, lectura, discusión y aprobación de actas, no hay actas sobre la mesa señora presidenta. Quinto, tema continuación segundo debate del proyecto acuerdo número 049 del 13 agosto 2018, por medio del cual se autoriza al alcalde Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2019.

PRESIDENTA: Doctor Uriel era verificación del quórum, no era segundo llamado a lista, tiene la palabra el concejal Wilson Mora.

INTERVENCION H.C. WILSON MORA: Muchas gracias señora presidenta, un saludo a la mesa directiva, a todos los funcionarios de la administración municipal, a los honorables concejales y al público presente. Presidenta, para ponernos en contexto de en qué iba el debate de esta ponencia, estábamos pendientes del pronunciamiento de esta administración con respecto a que presentó este proyecto de acuerdo al 049, clasificado mediante la modalidad de las vigencias futuras excepcionales, si bien es cierto queremos aclarar, que nadie está en contra de la finalidad del proyecto, de los recursos que se van a destinar para los programas de atención de adolescentes de la ley penal y construcción de paz y convivencia familiar, si se le hizo saber a la administración que de acuerdo a la ley 1483 del 2011 que define tácitamente en qué momento se deben utilizar las vigencias futuras excepcionales, el cual fue leído y fue explicado acá en la ponencia, se le solicitó a la administración que reconsiderara el retiro de este proyecto o que lo clasificara bajo vigencias futuras ordinarias porque la normatividad no nos permite proceder a una votación cuando la naturaleza de este proyecto no encaja dentro de la normatividad para la cual se crearon las vigencias futuras excepcionales, entonces señora presidenta yo sí quisiera que antes de que se apruebe la ponencia se le dé la palabra a la administración municipal para conocer que hoja de ruta han establecido ante estas observaciones legales que se hicieron al proyecto, gracias señora presidenta.

H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Presidenta

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 4 de 10 | |

FOLIO 4

PRESIDENTA: A usted concejal, tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias presidenta, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los compañeros del recinto, a las personas que nos acompañan en la corporación, a nuestra Policía Nacional, a los compañeros de la secretaría del interior, de la secretaría de hacienda y de la administración, presidenta es que revisando el proyecto de acuerdo 049, por medio de la cual se autoriza al señor alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2019, me queda una inquietud revisando ese proyecto, en una de las certificaciones de la secretaría hacienda y voy a empezar a leerlo, permítame señor secretario para leerla, dice así, la suscrita secretaria de hacienda del municipio de Bucaramanga, certifica que sumados los compromisos que se pretenden adquirir con cargo a la solicitud de vigencia futura ordinaria para la vigencia fiscal 2019 del presente proyecto de acuerdo de la secretaría del interior por un valor de \$1.909.000.000 (mil novecientos nueve millones de pesos), no se excede a la capacidad de endeudamiento del municipio de Bucaramanga y en esa misma certificación en el párrafo, en el último párrafo dice, la presente certificación se expide en cumplimiento de lo previsto al artículo 12 de la ley 819 del 2003, el artículo 12 de la ley 819 habla de vigencias futuras ordinarias, bien, respecto a la certificación de la secretaría de hacienda del 8 de agosto del 2018 de capacidad de endeudamiento, en el encabezado se refiere a vigencias futuras ordinarias, lo cual no corresponde con la solicitud de vigencias futuras de excepcionales expresadas en el contenido del proyecto de acuerdo, pero al finalizar como vuelvo y le digo, la misma certificación se refiere a la vigencias excepcionales de acuerdo con la solicitud del proyecto, pero la justificación del artículo 12 de la ley 819 del 2003 lo cual tampoco corresponde, ya que dicho artículo se refiere a las vigencias futuras ordinarias o estamos en vigencia futuras ordinarias con una certificación que está dando ese soporte técnico de vigencias futuras ordinarias o estamos aprobando un proyecto de acuerdo de vigencias futuras excepcionales, si no hacen la aclaratoria, si no cambian en esa certificación no hay coherencia con las certificaciones con el proyecto de acuerdo, muchas gracias señora presidenta, si no hacen esa modificación.

| | | | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|---|
|  <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p> | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 5 de 10 | |

FOLIO 5

PRESIDENTA: A usted concejal, tiene la palabra la doctora Alba secretaria del interior.

H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Presidenta si no cambian esa certificación, solicito que la votación sea nominal.

PRESIDENTA: Concejal, ya le había dado la palabra la doctora Alba.

H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Presidenta me deja terminar, estaba terminando cuando usted me interrumpió, que pena.

PRESIDENTA: Termine concejal.

H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias, si no cambian la certificación, esa certificación entonces solicito votación nominal para que mi voto sea negativo, muchas señora presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la palabra la doctora Alba.

INTERVENCION SECRETARIA DEL INTERIOR: Muy buenos días para todos los señores concejales, para la mesa directiva, para los compañeros de gabinete.

H.C. HENRY GAMBOA: Presidenta, por favor me concede la palabra.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA: Bueno muy amable presidenta por ser tan generosa en cederme la palabra, pero queremos advertir algunos aspectos importantes aquí, porque es que algunos funcionarios de la administración nos han hablado de la necesidad perentoria y la prioridad del gasto social, pero mire, voy a esto y lo repito y esto lo sabe la doctora Olga, aquí hemos pedido vigencias futuras y no las han utilizado, 2016 al 2017, mire aquí están en amarillo, en salud, mire en educación, la mitad casi el 60% de las vigencias futuras no las han utilizado, entonces eso es como antecedente para que no y creo que hay alguna vigencias futuras inclusive que no cumplían la totalidad de requisitos y se aprobaron en aras de que como era gasto social entonces había que dar anuencia para este tipo de proyectos, hoy hemos revisado la totalidad de proyectos anticipadamente y por ejemplo

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 6 de 10 | |

FOLIO 6

uno mira en este proyecto 049 y uno encuentra que cuando habla de la ley 1483 solamente se lee la primera parte de la norma, pero el numeral primero no lo leen, que es donde establece que sólo es para infraestructura, energía y para efectos de gasto social en los sectores de educación, en el sector de salud, saneamiento básico y agua potable, cualquier otro gasto social aun siendo gasto social, no está entre los sectores, no caben dentro de las vigencias futuras excepcionales, muy clara la Norma y he leído y todo el fin de semana leí a ver si había alguna jurisprudencia al respecto que homologará eso y por ningún lado, específicamente tribunales administrativos de todos los departamentos, el consejo de estado se ha pronunciado que sobre sólo eso y esa es la razón por la cual él ponente y aquí los concejales hemos pedido que ese proyecto tiene que retirarse y presentarse con la fórmula de vigencias futuras ordinarias que si lo pueden hacer, pero claro el gasto de este año ya lo hicieron cierto, ya lo hicieron, entonces habría que buscar una figura, creo que hay un decreto reglamentario donde se permite que a pesar de haber un contrato en ejecución se puede adicionar con vigencias futuras hacia el 2019, pero eso es la parte jurídica que tiene que investigar la administración, entonces reiteramos que este proyecto tal cómo ésta no cumple los requisitos de ley, de ley y es que quería aclarar otra cosa, honorables concejales, es que aquí nos están diciendo y no sé si está la doctora Lina, por ahí expresó, dijo es que nosotros traemos los proyectos cumpliendo los requisitos de ley y aquí nos piden otros, pues resulta que aquí lo que les pedimos es que corrijan los requisitos que traen que están mal y hoy a pesar de no ser un requisito que traiga una certificación, pues el proyecto no cumple un requisito, que es ser gasto social de salud, educación, saneamiento básico y agua potable, ese requisito no lo cumple, no lo entregaron ustedes claro y no es un certificado, no es nada, ese requisito no lo cumplen, quiero hacer esa advertencia para que no nos salgamos con otra cuestión, hay otro proyecto también que no se le ha dado ponencia, no se le dio ponencia, que es el tema de pago a víctimas, lo que es el tema de lo de funeraria, para subsidios funerarios para víctimas, tampoco cumplen, que sí es un gasto social, es necesario, es importante, es prioritario, es de mandato de la ley pero no cumple el requisito de vigencias futuras excepcionales, entonces creo que la doctora, la

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 7 de 10 | |

FOLIO 7

señora secretaria del interior la doctora Luz Alba conoce claramente esta situación entonces eso es lo que está a consideración aquí hoy para esos dos proyectos, el otro practicante se archiva en comisión o sino darle tramite porque no le hemos dado ponencia, podemos traerlo a segundo debate pero yo no sé si valga la pena hacer ese desgaste, muy amable señora presidenta.

PRESEIDENTA: A usted concejal, tiene la palabra el concejal John claro.

INTERVENCION H.C. JOHN CLARO: Gracias presidenta, presidenta es que tengo una duda aquí, quisiera preguntarle a la doctora Olga Patricia Chacón, es que en el acta de CONFIS doctora Olga, que fue realizado el 22 de junio del presente año, en el desarrollo del día, del orden del día y en el llamado a lista y verificación del quórum, yo quisiera preguntarle, usted fungió en calidad de secretaria de despacho, secretario de hacienda o de tesorería general encargada o ambos cargos, porque en la firma final, en la constancia en el punto 7 después de proposiciones y varios de esa acta del CONFIS, usted firma como interviniente de esta acta como secretaria de hacienda, entonces la pregunta sería, usted oficio como secretaria de hacienda y/o tesorera general encargada y firmó finalmente como secretaria de hacienda, porque si oficio como tesorera general pues acá hay una inconsistencia porque firmó fue solamente como secretaria de hacienda, entonces una claridad frente al tema doctora Olga Chacón, muy amable, gracias presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la palabra la doctora Alba Azucena.

INTERVENCION SECRETARIA DEL INTERIOR: Gracias, muy buenos días para todos los concejales, para la mesa directiva, para los compañeros del gabinete, para el personal presente, quiero agradecerle concejal Henry Gamboa por sus apreciaciones serán tenidas en cuenta y analizaremos la posibilidad de presentar como vigencias futuras extraordinarias los planteamientos que están en el acuerdo 049, pero quiero dejar claridad que surgieron situaciones que nos obligan también a retirar este acuerdo y es el hecho de que la junta directiva del sistema de responsabilidad penal para adolescentes cambio el operador, no va a seguir con hogares Claret, está buscando un nuevo operador, estamos a la espera de una reunión que se celebrará en estos días para decidir

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 8 de 10 | |

FOLIO 8

si se continúa con Claret o se cambia el operador y así mismo si nos asignan nuevos cupos, entonces ante estas circunstancias debemos retirar el presente proyecto, gracias.

PRESIDENTA: A usted doctor Alba Azucena, señor secretario continúe con el orden del día, aprueban los honorables concejales el retiro de este importante proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Sexto, lectura de documentos y comunicaciones, no hay documentos ni comunicaciones señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Séptimo, proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones ni asuntos varios señora presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCION H.C. URIEL ORTIZ: Gracias presidenta y con los buenos días para usted, para todos los compañeros y compañeras, dar un saludo muy especial a todos los funcionarios de la administración municipal, presidenta no sé si de parte del consejo ya se le envió al señor alcalde la solicitud para que él de acuerdo al plan de desarrollo y al presupuesto que el mismo aprobó el año pasado, se renueven los contratos de las diferentes fundaciones que trabajan con los niños discapacitados, ese contrato se vence mañana y más de 260 niños pueden quedar sin estos programas de rehabilitación, lo que truncara pues su calidad de vida, lo que truncara su calidad de vida no sólo de ellos sino también de las familias que conforman estos núcleos de estos niños, niñas y adolescentes, presidenta lo que se está buscando y lo que le he solicitado a la administración municipal, es alrededor de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos) que valen lo que falta de estos programas de aquí hasta el mes de diciembre y hoy en día vemos que hay más de \$250.000.000.000 (doscientos cincuenta mil millones de pesos) en los bancos, hoy vemos que destinan millones miles de millones para teatros, para otros programas, que si bien, forman

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 9 de 10 | |

FOLIO 9

parte del plan de desarrollo, pues no impactan de la manera como impactan en estos niños y niñas y adolescentes en condición de discapacidad, presidenta yo me abstendría de votar cualquier proyecto que contenga alguna adición si la administración no renuevan estos contratos, porque me parecería ilógico estar aprobando aquí contratos, proyectos de \$2.000.000.000 (dos mil millones de pesos) de \$20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos) y otras cifras, cuando un programa que está dentro del plan de desarrollo, que estaba presupuestado presidenta, porque tenía 1.500.000.000 de pesos (mil quinientos millones de pesos) del presupuesto, pero sacaron de ahí 300.000.000 de pesos (trescientos millones de pesos) para otras cosas que el mismo gobierno internamente hizo, entonces dejó la solicitud y secretario para que esa proposición que hicimos el día viernes no sé si ya se le enviaría el señor alcalde, muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal, continúe secretario.

SECRETARIO: Señora presidenta el orden del día ha sido agotado.

PRESIDENTA: Agotado el orden del día, se cita mañana 8 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.




Presidente:


NANCY ELVIRA LORA

Secretario General:


JORGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: GERMAN YESID VARGAS CLAVIJO

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|---|
|  <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p> | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |   |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: Julio de 2016 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 10 de 10 | |

FOLIO 10